

Colombia: inclusión financiera casi universal, pero con retos en inclusión crediticia

María Claudia Llanes
17 de junio de 2024

Recientemente la Banca de las Oportunidades publicó su reporte de inclusión financiera de 2023. Según el reporte, en 2023, Colombia alcanzó una inclusión financiera casi universal, con 19 de cada 20 adultos (el 94,6%) accediendo a algún producto financiero formal. Por su parte, según el informe, 7 de cada 20 adultos (el 35,3%) accedía a algún producto de crédito en 2023. Así, aún existe espacio para aumentar la inclusión crediticia, con beneficios para las personas, las empresas y para el país, ya que el crédito les permite a empresas y personas, fijarse objetivos de largo plazo, como educarse o invertir, entre otros, y en cuanto al país, potencia la acumulación de capital y el crecimiento económico.

A partir del reporte de Inclusión financiera llaman la atención, por sus bajos niveles actuales de inclusión crediticia, algunos colectivos. Así, por grupos demográficos, los niveles más bajos de acceso a crédito se observan entre los adultos más jóvenes, de 18 a 25 años (el 22,3% accedió), y entre los mayores de 65 años (29,7% accedió), entre las mujeres (33,4% accedió) y en los municipios rurales (22,7% accedió) y rurales dispersos (18,0% accedió). Por regiones, el Pacífico (31,1%), el Llano (30,1%) y el Caribe (24,6%) registraron los índices más bajos. Por su parte, entre las personas jurídicas formales un 26,1% accedió a un producto de crédito en 2023 y, entre estas, las de menor acceso fueron las microempresas, con tan sólo un 14,8% accediendo a crédito, frente al 81,9% de las empresas grandes.

Con el fin de aumentar la inclusión crediticia y la profundización financiera, dentro de una gestión responsable de riesgo, pueden ser importantes algunas medidas como las tendientes a mejorar la educación financiera; la adopción de esquemas de finanzas abiertas y de datos abiertos que permitan profundizar en el conocimiento del cliente; el acceso masivo a pagos digitales mediante la implementación del Sistema de Pagos Inmediatos del Banco de la República como puerta de entrada a otros servicios financieros formales como el crédito; entre otros. Además, la colaboración entre el sector público y el sector privado es fundamental y ya ha demostrado sus sinergias.

|

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research Colombia, Carrera 9 No 72-21, piso 11. Bogotá (Colombia).
Tel.: 3471600
www.bbvarresearch.com | e-mail: bbvarresearch_colombia@bbva.com